



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-227253-UNC-ME#FP

VISTO

La charla virtual "Infancias y Discapacidad: el lugar del Analista en la práctica clínica" a cargo de la Prof. Carolina Rovere, organizada por la Agrupación Estudiantil Franja Morada y realizada en el mes de marzo de 2026 en esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuso abordar problemáticas actuales vinculadas a la clínica con Infancias y Discapacidad, aportando herramientas teóricas y clínicas para la práctica profesional.

Que la jornada académica constituyó un espacio de formación, reflexión e intercambio orientado a la actualización disciplinar y al fortalecimiento del pensamiento crítico en el campo de la salud mental.

Que la organización de instancias académicas abiertas favorece la formación académica estudiantil y promueve la construcción colectiva de conocimiento dentro de nuestra Casa de Estudios.

Que la Prof. Carolina Rovere se desempeña como Docente Titular de la Asignatura Psicoanálisis y Psicopatología de la Universidad Nacional de Rosario.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional y académico la charla virtual: "Infancias y Discapacidad: el lugar del Analista en la práctica clínica" a cargo de la Prof. Carolina Rovere, realizada el 16 de marzo de 2026 en la Facultad de

Psicología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.